



Consejo de Informativos

EL CDI EXIGE A LA DIRECCIÓN DE LOS SS.II. QUE SE GARANTICE LA INDEPENDENCIA EDITORIAL TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY DE RTVE.

El Consejo de Informativos de TVE denuncia la presunta utilización de los Telediarios para difundir el "argumentario" del Partido Popular.

Ante la nueva temporada que se inicia hoy, el Consejo de Informativos de TVE, en cumplimiento de su obligación como organismo de control interno encargado de promover la independencia editorial de RTVE, exige a la Dirección de los Servicios Informativos que respete la Ley y el espíritu del acuerdo parlamentario para su reforma alcanzado por todos los grupos. El CDI considera imprescindible volver al ejercicio del periodismo independiente, poniendo TVE al servicio de los ciudadanos en su conjunto y no de intereses particulares.

En consecuencia, solicitamos el cese inmediato de Carmen Sastre como Directora de Contenidos. Este Consejo de Informativos ha remitido esta mañana un informe al Consejo de Administración y a los portavoces de la Comisión de Control de RTVE en el que se documenta cómo dicha directiva presuntamente utilizó los telediarios para difundir el "argumentario" del Partido Popular en la cobertura de la declaración como testigo del Presidente del Gobierno ante la Audiencia Nacional por el llamado caso Gürtel.

A falta de culminar el trámite parlamentario, el Congreso de los Diputados legisló el pasado mes de junio para devolver la independencia editorial a RTVE. En el tiempo transcurrido desde entonces, lejos de remitir, se han incrementado los casos de malas prácticas y manipulación informativa, así como una intervención discrecional y ajena a motivos profesionales, en la plantilla de la redacción por parte de la Dirección. Por todo ello, reiteramos la urgencia en frenar el deterioro de los Servicios Informativos de la Televisión pública estatal, poniendo al frente a profesionales de plantilla de buen hacer periodístico y contrastada independencia.

Madrid, 4 de septiembre de 2017